



Acta Sesión Ordinaria N° 004 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a dos días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 17:06 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 004 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de Secplan, Don Rubén Figueroa y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga. También están presentes los representantes de la empresa Consorcio Eólico, a quienes el concejo concedió un espacio de tiempo para realizar una exposición sobre el estado de avance del proyecto Parque Eólico Entre Cerros.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°003 del 19 de julio del 2021, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 004/036/2021).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

El Presidente solicita al Secretario que lea la correspondencia recibida

- No hay.

El Presidente solicita acuerdo para alterar el orden de la tabla y permitir en primer lugar que puedan exponer los ejecutivos de la empresa Consorcio Eólico. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 004/037/2021).** El Presidente cede la palabra a Consorcio Eólico.

El Representante de la empresa agradece ser recibido, luego saluda y felicita al alcalde y concejales por ser electos o reelectos según el caso. Señala que la empresa que representa tiene su casa matriz en la ciudad de Concepción y llevan trece años en el área de las energías renovables. Desarrollan principalmente proyectos de parques eólicos y fotovoltaicos. Explica que son una empresa desarrolladora, es decir ellos diseñan proyectos, los desarrollan en lo referido a su arquitectura, ingeniería, permisos y autorizaciones, y todos los aspectos que se requieren para su posterior ejecución, luego, una vez que está diseñado y con todas las autorizaciones, buscan un inversionista que esté dispuesto a llevar a la ejecución y le venden el proyecto. Continúa señalando que, pese a que ya se presentaron con el anterior concejo, por transparencia y por buscar co construir, estimaron necesario presentarse ante este nuevo concejo municipal. Se acompaña del jefe de proyecto, Sergio Aliaga, la coordinadora y relacionadora comunitaria, Natalia Vogel, el analista de desarrollo, Luis Barros y el gestor territorial, Fabricio Lagasi. Describe luego la conformación de sus equipos y metodologías de trabajo. Luego de la presentación cede la palabra al jefe de proyecto, quien explica las principales características de la iniciativa. Explica que comenzaron a trabajar en la zona a mediados del año dos mil veinte, con los primeros análisis de tipo ambiental, sociales, para presentar una declaración de impacto ambiental lo más completa posible. Trabajaron el año pasado y principios del actual y en marzo del presente año presentaron la declaración de impacto ambiental al Servicio de Evaluación Ambiental. Explica luego donde se ubican los diferentes componentes del proyecto, tanto los componentes eólico, como fotovoltaico y línea de transmisión. Señala la etapa de la evaluación en que se encuentra el proyecto. Describe que realizaron reuniones y presentaciones ante dirigentes de juntas de vecinos y ante vecinos, explicando la iniciativa y realizando actividad de casa abierta en el gimnasio municipal. Se recibieron muchas consultas, las que están siendo resultas. Estima que a fines del presente año o inicios del, próximo, podrían tener resultados de la evaluación ambiental. Luego la relacionadora comunitaria, Natalia Vogel explica el proceso de acercamiento a las comunidades. Indica que vienen trabajando con las comunidades donde se ubica el proyecto desde septiembre – octubre del año dos mil veinte. En base a lo conversado con las comunidades y el análisis, se elaboró la declaración de impacto ambiental. Indica que se trabaja con los sectores de Quitento, Los Maquis, Carrullanca, Rincomavida y Buenos Aires y se proyecta una forma de trabajo a largo plazo. Explica que tanto ellos se acercan a las comunidades, como estás a la empresa, solicitando información y cooperación para sus actividades. Ante lo señalado, buscar institucionalizar sus intervenciones en los sectores, mediante un diagnóstico y una planificación. El proyecto



considera tres etapas, la primera de desarrollo, que es la actual, donde activan un “fondo de confianza”, que es un fondo menor para adquisiciones menores de las juntas de vecinos. En la fase de construcción, que es la más corta, pero más intensa en actividad y más invasiva, en esta etapa trabajan con un fondo mayor y se apoyan mejoras en sedes u otros similares. Finalmente en la fase de operación se activan otros fondos, los que acompañan a las comunidades durante toda la vida útil del proyecto. En este caso se definen líneas de trabajo, tales como fomento productivo, identidad local u otros en ese sentido. En una imagen muestra la ubicación de los futuros aerogeneradores y el parque fotovoltaico, así como la línea de transmisión. Además identifica los sectores involucrados como área de influencia, indicando que se considera al sector de Buenos Aires, peso a estar más alejado, porque serán parte de sus caminos los que se utilizarán para la etapa de construcción y operación. El representante reitera que están en la etapa de recibir y responder las consultas para poder aprobar la evaluación ambiental, una vez que se cuente con la resolución de calificación ambiental, se comienza la etapa de construcción. Agrega que el tener la resolución de calificación ambiental no significa que el proyecto se ejecute con absoluta seguridad, debiera ser lo más probable, pero depende del interés de los inversionistas.

El Presidente agradece la presentación y ofrece la palabra a los concejales. El concejal, Sr. Sepúlveda, se presenta ante los representantes de la empresa y luego señala que le preocupan las posibles externalidades negativas del proyecto, indica que se pregunta cómo se llegó a este lugar. Consulta cuál es el monto de la inversión y si tienen una cartera de inversionistas probables para sus proyectos. Se le responde que la empresa tiene una amplia batería de proyectos y los coloca junto a una especie de corredora, que busca los inversionistas adecuados a cada tipo de proyecto, no solo en Chile. La inversión proyectada es de cien millones de dólares. El concejal luego consulta respecto de la línea de transmisión hacia dónde se dirige, indicándosele que dirige a la sub estación Hualte, próximo a Ninhue. Agrega el jefe de proyecto que este es un proyecto desde el punto de vista industrial, más bien pequeño. Respecto del impacto visual, señala que se emplearán torres, de alrededor de treinta metros de altura, en los sectores donde existan plantaciones de pino y postes de hormigón, de catorce metros de altura, donde se ubiquen sectores poblados. El concejal señala, respecto de la vinculación con la comunidad, que no le parecen adecuadas las ayudas a la comunidad, pues las siente como “migajas”, por ello consulta qué beneficios reales recibirá la comuna al tener este proyecto en su territorio, si se paga patente o algo similar. El representante señala que ellos promueven que las patentes se paguen en el territorio donde se emplaza el proyecto. Adicionalmente se trazan lineamientos de trabajo que consideran actividades en el ámbito educativo, postulación de proyectos y otros, mientras dure la vida útil del proyecto. La relacionadora comunitaria agrega que además se generan otras externalidades, como la contratación de mano de obra, la compra de servicios tales como hospedaje y alimentación, entre otros. El Presidente señala que esta es una primera instancia, pero se pueden realizar nuevos encuentros, en la medida que el desarrollo del proyecto lo amerite, agrega que independiente de las preguntas que se puedan generar ahora, en el hall del municipio está la declaración ambiental completa, para consultas de toda la comunidad. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación y señala que surgen dudas en la comunidad, entre ellos si habrá beneficios para la comunidad, lo que esta vez se ha respondido en alguna medida. Propone que se usen los medios radiales locales, para familiarizar a los vecinos con el proyecto y difundir los aspectos más importantes. También sugiere un Facebook o página web del proyecto, con el mismo fin. Luego agrega que se mantiene la inquietud en los vecinos de los sectores de El Sauce y Quitento, respecto de que la señal telefónica se deterioró desde que se instaló el instrumento para medir la velocidad del viento, por parte del Consorcio Eólico. Se le responde, respecto de los medios de comunicación, que la empresa tiene buena relación con ambos medios locales, empujándose para difundir las actividades colectivas, por lo que no habrá problemas al respecto. Sobre el deterioro de la señal, se han reunido con los vecinos, pero objetivamente hay una pésima señal telefónica. El mástil de medición fue instalado en diciembre del año dos mil diecinueve, y es solo un mástil con una veleta y se mide dirección y velocidad del viento y humedad. Explica que se consultó con sus especialistas y el artefacto no debería interferir con la señal telefónica. Además, indica que la señal no llega desde el cerro de las antenas, sino de unas que están instaladas a orillas de la carretera del Itata, muy alejadas. En la reunión con los vecinos de Quitento se les explicó los pasos para realizar los reclamos, toda vez que mientras más reclamos existan, mayor obligación de la empresa de atenderlos. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que en el concejo existe, entre otras la comisión de infraestructura y telecomunicaciones, de la cual él es parte. Por lo señalado indica que deben entregar información con rigor técnico y científico. Respecto de la mala señal, indica que existen sectores sin señal o señal muy mala, lo que se ha visto evidenciado con la pandemia y la necesidad de mayor uso de internet. Ha quedado confirmada la desigualdad de acceso a internet. Por lo que lo del mástil, se debe basar en evidencias concretas. Indica que todo proyecto genera impacto, pero lo importante es que los beneficios sean mayores. El representante de la empresa señala que están disponibles para concurrir las veces que sea necesario y compartir información, les interesa ser buenos vecinos. El Presidente agradece la buena disposición y la presentación realizada.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente manifiesta que la semana antepasada, estuvo en Santiago haciendo gestiones, entre otras con el alcalde de Ránquil, en el Consejo de Monumentos Nacionales, con el fin de gestionar se realice mantenciones del Puente Ñipas. También estuvo en audiencia con el Director General de Obras Públicas, para insistir en la entrega de recursos para las obras de la Ruta Intercomunal. Se espera que en el segundo semestre del próximo año se comience con los trabajos. Sostuvo otra reunión con encargados del área de municipalidades del BancoEstado, para plantear la necesidad de mejorar los servicios que se entregan en la comuna. El día viernes de esa semana



estuvo en Coelemu, en la primera reunión de la Asociación de Municipalidades del Valle del Itata. Se presentaron los nuevos miembros de la asamblea, alcaldes y concejales. Se presentó un estado financiero, especialmente para los nuevos integrantes y se fijó la fecha de las próximas elecciones. Se contó con la visita de representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades, que entregó el Manual del Concejal. El lunes veintiséis sostuvo una reunión con el Gobernador Regional, la primera, en la que estuvieron todos los alcaldes de la Región. Luego conversó más en privado y se sostuvo un encuentro, en directo, con el programa municipal, para que saludara a nuestros vecinos. El martes fue día de pago de pensionados, con una intensa actividad. Ese día sostuvo conversaciones con funcionarios de la empresa que se adjudicó la mantención de las rutas de la comuna, la "Global". Esta empresa ya comenzó los trabajos y uno de los primeros es el bacheo de la ruta a Chillán, comenzaron desde el Puente El Ala y es una labor lenta, porque se debe realizar un trabajo completo y cuando las condiciones climáticas los permiten para un buen resultado. La empresa, el día jueves comenzó también la mantención y perfilado de las rutas internas de la comuna. Señala que averiguará qué caminos están fuera de la "Global" y deben ser mantenidos por Vialidad, para de ese modo realizar las gestiones por mantención, cuando sea necesario. Luego sostuvo una reunión junto al Director del DAEM, el Delegado Provincial y el Mayor de Carabineros de Quirihue, por el problema de los robos a establecimientos educacionales. Se han registrado estos hechos en las escuelas de San Francisco y Membrillar, además de otras de la comuna de Ránquil. Se trabajó en coordinar algunas acciones preventivas. Se han realizado las denuncias por los robos, ante la Fiscalía y están realizando diligencias. Esa tarde estuvo en la comuna el Subsecretario de Agricultura, José Ignacio Pinochet, para realizar el lanzamiento del seguro agrícola para pequeños viticultores. Se realizó en dependencias de Ecoparras. El municipio abordará este tema a través del Prodesal, porque en ese servicio se concentran los pequeños agricultores y viticultores. Este seguro tiene un importante componente de subsidio. El día jueves, estuvo en reunión con la Directora Regional del Sernameg. Se hizo entrega simbólica de elementos tecnológicos para protección de mujeres que estén en peligro de vulneración de sus derechos. Se aprovechó de ver los avances en el trabajo del equipo comunal, existe satisfacción a nivel regional por dicho trabajo. Destaca que no solo se atiende a mujeres de la comuna, sino también de Ránquil, Coelemu, Trehuaco y se incluyó recientemente Cobquecura. El viernes treinta estuvo en Chillán, en la inauguración de la sede de la Asociación de Municipalidades Rurales, contando con la visita del Gobernador Regional. Junto a Ñiquén, Pinto y Cobquecura, esperan poder presentar proyectos asociativos y realizar otras gestiones en conjunto. Son, dentro de la región, de las comunas con mayor ruralidad. En la tarde se realizó una sesión extraordinaria del concejo municipal, para tratar la prórroga de patentes comerciales. Señala que hoy en la tarde, a las tres de la tarde, fueron invitados por Serviu a un programa de Rutas Peatonales, en el gimnasio municipal. Asistieron los concejales, Sres. Oviedo y Ramírez. Es un programa muy interesante y son cuatrocientos treinta millones de pesos de inversión, para mejorar las veredas, en cuanto a reparaciones, mejoramientos y equipamiento. Comenzaría en diciembre de este año y se extendería hasta el mes de julio del próximo.

Concluida la cuenta del Presidente, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Oficio N°102 de fecha 30/07/2021, de Secplan que solicita autorización para el Convenio de la Planta Elevadora de Aguas Servidas con el APR Rural de Portezuelo. Se les hace llegar para su análisis.
- Solicitud de aprobación de Convenio de colaboración con las Municipalidades de San Nicolás y Ránquil. Son convenios amplios de colaboración y deben ser aprobados por el concejo.
- Memo DI N°157 de fecha 29/07/2021 de Dideco, donde remite información solicitada sobre apoyo del municipio en la regularización de seis viviendas de Población Bulnes.
- Ord. DOM de fecha 30/07/2021 que responde consultas del Concejo Municipal referidas sobre el APR sector Quitento.
- Memo DSP N°25 de fecha 29/07/2021 que responde consultas del Concejo Municipal referidas a baches de caminos, reposición puente El Parrón, proyecto Cámaras de Televigilancia, mejoras de caminos, y capacitación de cuidado de viviendas referido a seguridad.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Elección de concejal delegado ante la Asociación de Municipalidades Rurales (AMUR). El Presidente explica que son cuatro municipios, Ñiquén, Cobquecura, Pinto y Portezuelo y llevan algo más de un año en funcionamiento. Solicita si alguien se quiere ofrecer o proponer a alguien. El concejal, Sr. Iturra, propone a la concejala, Sra. Zamudio, para el cargo. Por su parte el concejal, Sr. Sepúlveda, manifiesta su interés en ocupar dicha plaza. Consulta la relación con la AMUR nacional o es distinta. Se le responde que el alcalde de Ñiquén es vicepresidente de AMUR Chile y promovió esta asociación a nivel regional. Al haber dos candidatas, se procede a votar. La concejala, Sra. Zamudio es elegida con el voto de cuatro concejales, incluido el de ella, mientras el concejal, Sr. Sepúlveda solo obtuvo un voto. En consecuencia, la delegada



del concejo municipal ante la Asociación de Municipios Rurales de Ñuble, es la concejala, Sra. Zamudio. **(Acuerdo 004/038/2021).**

- Reglamento de Distribución de Agua Potable en Sectores Rurales. El Presidente solicita su aprobación. Consulta si hay dudas. El concejal, Sr. Ramírez, señala que merece ser reconocido el hecho que se avance en la elaboración e implementación de reglamentos que regulen distintos procesos que se realizan en el municipio. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 004/039/2021).**
- Manual de Uso de Maquinaria Municipal. El Presidente ofrece la palabra ante dudas que puedan existir. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que tiene reparos respecto de lo presentado. Indica que hará una presentación por escrito. Encuentra de extrema gravedad que se le entreguen facultades de encargado de maquinaria al administrador municipal. Dice que no encuentra la figura de encargado en el organigrama municipal y que Contraloría ha señalado que los encargados, salvo los que tienen jefaturas, no deberían existir. El administrador, en su calidad de tal, es quien debería figurar y no este encargado. Luego manifiesta que el uso de la maquinaria ha sido políticamente usado, indicando en ese sentido, que el ex concejal, Sr. Iribarra hizo uso abusivo de la maquinaria cuando era funcionario y candidato a concejal. Señala que lo que le preocupa del reglamento es la utilización que se pueda hacer de la maquinaria, colocando como inquietud, que se señala que la persona que requiera maquinaria, deberá entrevistarse con el Administrador, para analizar la naturaleza del requerimiento y la pertinencia de este. No sabe por qué se deba agendar una entrevista con el administrador, si históricamente el servicio de maquinaria pesada e la comuna, se ha prestado sin mucha objetividad. En otras comunas, el uso de la maquinaria, está ligado a un factor socioeconómico, por lo que se realiza una entrevista por parte de una trabajadora social, luego de su evaluación de la pertinencia, desde ese ámbito, luego pasa a quien está a cargo de su administración. Indica que se debe tratar de establecer criterios objetivos. Indica que es importante que la comunidad sepa que las determinaciones se toman de manera objetiva. Plantea que la Contraloría Regional, está siendo muy celosa, respecto del préstamo de maquinaria del estado. El municipio no es una empresa. El Presidente señala que no hay problema en sacar la palabra “encargado”, pero la coordinación se la entrega al Administrador. Respecto de la entrevista, se realiza para avaluar de inmediato si es pertinente, técnicamente, la solicitud. Hay muchas, como por ejemplo destronque de una gran superficie, que no son pertinentes, aunque la persona sea sujeto de asistencia social. Sobre la evaluación social, indica que, debe realizarse, se hace necesario, para evitar que quienes puedan pagar estos servicios, los reciban desde el municipio, pero luego de ver si técnicamente se puede realizar el servicio. Luego el concejal señala que en el artículo séptimo se dice que podrán optar al servicio aquellos jubilados o pensionados con una pensión inferior a seis UTM, trescientos mil pesos o estar en el ochenta por ciento más vulnerable. Es decir, alguien que gane trescientos veinte mil pesos no podría pedir maquinaria. Se le responde que podrá si está en el ochenta por ciento más vulnerable. Indica que el séptimo punto y el sexto, lo toma como una sugerencia. El artículo dieciséis señala que, para circular días inhábiles, deben contar con la autorización expresa del alcalde o administrador municipal. Consulta si se contempla el respectivo decreto, a lo que se le responde que sí y que se realiza en forma muy excepcional. El Administrador señala que el reglamento lo diseñaron en base a las sugerencias entregadas por los funcionarios de la Contraloría que concurrieron a realizar una fiscalización sobre el uso de maquinaria. Se diseñó, se le envió a los funcionarios de Contraloría, realizaron las observaciones del caso y se realizó la edición final. Dentro de las sugerencias venía la figura del encargado, esto, porque no siempre podría ser el administrador, podría ser otro funcionario o directivo. Respecto de que la solicitud pase primero por el administrador, es porque se acumula una gran cantidad de solicitudes y las personas entiende que, porque entregaron la solicitud, “se les debe el trabajo”, en circunstancias que muchas de estas solicitudes no tienen sustento técnico ni práctico. Alguien debe definir que se puede o no realizar, luego la asistente social ve la pertinencia desde esa perspectiva. Respecto de la situación de los votos, señala que hace tiempo se ha demostrado que se realizan los trabajos porque se necesitan. El Director de Control Interno señala que el fiscalizador que concurrió a la comuna dio indicaciones y se hizo el reglamento, considerando sus indicaciones. Se envió para revisión y no se objetó el documento. El manual mejora muchas cosas. Agrega que el mismo fiscalizador señaló que se realizaban muchas prácticas buenas, pero debían quedar reflejadas en el reglamento. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta al Director de Control si le asegura que el informe fue visado por Contraloría, a lo que éste responde que fue enviado vía correo electrónico y respondido por ese mismo medio. Le consulta el concejal si le asegura que ese mismo documento es el que se está sometiendo a consideración, a lo que se le responde que sí. Agrega, el Director de Control Interno, que la persona con la que se relaciona en Contraloría para estos temas es el Sr. Pablo Egaña. El concejal, Sr. Ramírez, indica que dentro del reglamento no se especifica y sugiere, al igual que en el concejo anterior, que se pueda dar importancia a las Juntas de Vecinos y se les dé prioridad a quienes pertenecen a la junta de vecinos, en la entrega del servicio, de modo que tengan beneficios por pertenecer a estas organizaciones. El Presidente solicita la aprobación del Manual de Uso de Maquinaria Pesada Municipal. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 004/040/2021).** El Presidente le indica al concejal, Sr. Sepúlveda, que, de su parte, no ha surgido nada con una visión de tipo “refundacional”, él trabaja desde hace muchos años en la comuna y conoce de importantes proyectos como la pavimentación, el agua potable. El concejal le señala que el da fe de ello, no se refería a él. Indica que hay concejales que a veces hablan y no saben de lo que se ha hecho.



Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. En primer lugar, el concejal consulta por el estado de la iniciativa de demarcación vial de la que se conversaba en el periodo anterior. Considerando la necesidad de reponer o instalar donde no existe, como es el caso de las poblaciones Lo Ramírez y Guillermo Fuenzalida, donde los vehículos circulan a velocidad excesiva. Luego consulta si se tiene considerado realizar alguna actividad para la celebración del día del niño, para la cual se contempló presupuesto. Informa también que entregó un oficio en Vialidad señalando el problema de los baches en el camino a Chillán, indica que recibió una respuesta similar a la entregada por el alcalde, en relación a que se definió la empresa a cargo de la “global” y comenzó a trabajar. Luego consulta si se está entregando agua potable con camión aljibe, a los vecinos del sector de Quitento.

El Presidente informa que se va a inaugurar las obras de mejoramiento del estadio municipal, el próximo domingo y que se entregó una invitación. Luego cede la palabra al Administrador para que explique lo programado para el día del niño. El directivo señala que se considera un pasacalle con monos corpóreos, con monos de películas, parecido a lo realizado en otros momentos, esta comitiva pasaría por todas las calles del sector urbano, entregando golosinas a los niños, acompañados de música y frases alusivas a los derechos del niño. El concejal sugiere que se pueda realizar algo, utilizando las redes con los presidentes de las juntas de vecinos, para a través de ellos hacerles llegar algunas golosinas u otros a los niños de los sectores rurales. Se acoge la sugerencia y se concluye informando que el agua en el sector de Quitento ya se está entregando con camiones aljibe, desde el miércoles pasado.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. En primer lugar, consulta sobre los resultados de la reunión con los ejecutivos de BancoEstado, si existe la posibilidad de instalar un ServiEstado, cuáles son los requisitos u otra información. El Presidente le indica que se va a responder de manera formal, por escrito. Luego señala que los vecinos de Cucha, donde se realiza la ronda médica, consultan la posibilidad de instalar un lomo de toro, porque pasan vehículos a alta velocidad y a la ronda concurren, entre otros, adultos mayores. El Presidente señala que se tendrá en consideración para ver la alternativa factible de concretar.

A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. El concejal, en primer lugar, hace entrega, por escrito de las solicitudes de información al Secretario, leyendo las consultas que realiza. Luego señala que hay una situación que le produce incomodidad, indica que el concejal, Sr. Ramírez, señala en su página de Facebook, que se van a transmitir las sesiones de concejo, porque él lo pidió y se le aprobó y no fue así, se van a transmitir porque el concejo en forma unánime lo votó y lo aprobó. No fue por moción del concejal, su moción, en el concejo pasado fue rechazada. Solicita que, si se entrega información, esta sea veraz. No es adecuado atribuirse, en forma personal decisiones colectivas, todos, incluido el alcalde estuvieron de acuerdo en que se transmitieran. Hace ver luego que en la página web no se publican los reglamentos ni los acuerdos de concejo. Le parece importante que se publiquen, para que la comunidad sepa cómo vota cada concejal. Luego destaca la gestión del alcalde, para la reparación del camino a Chillán, en lo referido al bacheo. Sugiere luego consultar en Vialidad por la repavimentación de la ruta, pues ya lleva muchos años y se requiere, indica que los baches seguirán apareciendo si no se realiza la repavimentación. Señala luego que le consta que está avanzando la ruta intercomunal, pues, en lo personal, a él ya le comunicaron que le expropiarán un retazo de terreno para el ensanche del camino. Finalmente solicita, respecto de la entrega de las viviendas de la Población La Viñita, que si se realiza con un grupo pequeño de autoridades, dadas las circunstancias sanitarias, se le considere, en razón de la participación que tuvo en el proyecto, el cual se inició en su administración.

El concejal, Sr. Ramírez, solicita la palabra por haber sido aludido. El Presidente le indica que debe en primer lugar solicitar acuerdo para extender la sesión, pues ya se cumplieron las dos horas reglamentarias. Se aprueba la solicitud por unanimidad de los concejales presentes. **(Acuerdo 004/041/2021)**. Luego el Presidente le señala al concejal, Sr. Ramírez, que para no alterar el orden de la reunión y por el tiempo, que pueda replicar en la próxima sesión, en su tiempo de incidentes.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Oviedo, quien sugiere que dada la gran cantidad de vehículos en los dos liceos, para seguridad, se pueda pintar de amarillo las soleras e instalar un letrero de “no estacionar” en San Martín con Catedral, excepto transporte escolar. Y también por San Martín por el lado del liceo parroquial. Se lo han solicitado varios apoderados. Luego consulta por una sugerencia hecha en la, primera sesión, respecto a demarcar estacionamiento frente al CESFAM, para quienes concurren por atención. A continuación sugiere que la empresa a cargo de la mantención de los caminos, que ya empezó a operar, realice trabajos en la ruta cuatro sesenta y seis, Capellanía – Trancoyan, pues está en muy mal estado. Indica también el concejal, que, a pedido de personas discapacitadas, sugiere la posibilidad de acercar la casa de la discapacidad más cerca del centro. Finalmente señala su preocupación por la, ola de robos y recuerda que sugirió la presencia del Director de Seguridad Pública. Desea saber que se está haciendo al respecto.

El Presidente señala que, en el tema de la seguridad a la hora de llegada de los transportes escolares, se instalan la prohibición de transito de otros vehículos y está demarcados los estacionamientos de los furgones.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal manifiesta que varios vecinos de los sectores de Llahuen, Membrillar y El sauce, le han manifestado la necesidad de colocar reductores de velocidad en el pavimento y sectores con más viviendas, pues los vehículos pasan a mucha velocidad.



Cuenta de comisiones

El concejal, Sr. Oviedo, indica que, como integrantes de la comisión de Planificación y Obras, asistieron, junto al concejal, Sr. Sepúlveda a una reunión de trabajo con el Secplan, donde se revisó bases y proceso de licitación de dos proyectos, la Sede de la Junta de Vecinos de Buenos Aires y el APR de El Sauce, la primera etapa. Le cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda, quien manifiesta que le parece muy positivo el trabajo realizado, pues cuando se licite y solicite autorización al concejo para firma de contrato, habrá un respaldo del trabajo realizado. Indica que se aunaron criterios para tratar de que lleguen más oferentes, hacer menos engorrosas las bases, etc. Fue un trabajo largo pero fructífero y se trabajó sobre la base de consensos. Se está generando una especie de bases tipo y viendo cómo mejorar o enriquecer los procesos. Señala que este próximo miércoles tendrán una segunda reunión, para revisar y evaluar las bases para la licitación del diseño del CESFAM.

La concejala, Sra. Zamudio, por la comisión de seguridad pública, informa que se reunió el concejo de seguridad y que entregarán un informe con los temas tratados. El Presidente señala si es por el Consejo de Seguridad Comunal. El secretario aclara que los integrantes de dicho consejo, forman también parte de la comisión de seguridad pública. El concejal, Sr. Ramírez, sugiere que se entregue información de las comisiones al Secretario, para que este la socialice con todos los concejales. Finalmente el secretario sugiere a las comisiones que le entreguen copias de los informes, para llevar un buen registro.

Al no haber más temas, el Presidente da por terminada la sesión a las 19:13 hrs.